

## Plan Estratégico Nacional para la Protección de la Costa Española considerando los Efectos del Cambio Climático

El desarrollo del *Plan Estratégico Nacional para la Protección de la Costa Española considerando los Efectos del Cambio Climático* (en adelante, *Plan Estratégico Nacional*) es una iniciativa financiada por el Programa de Apoyo a las Reformas Estructurales de la Comisión Europea (CE) a petición del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), Dirección General de la Costa y el Mar (DGCM).

### Objetivo general, misión y visión

El *Plan Estratégico Nacional* tiene como **objetivo general** proporcionar un enfoque coherente, garantizando la armonización regional y la aplicación de las medidas para la gestión y protección de la costa más adecuadas para todo el litoral español, entendidas como todas aquellas actuaciones que recaen dentro de las competencias de la Dirección General de la Costa y el Mar (DGCM) en relación a la **gestión del riesgo de erosión de la costa, buscando sinergias con la gestión del riesgo de inundación e incorporando la adaptación al cambio climático.**

La **misión** del *Plan estratégico nacional* es **guiar la toma de decisiones para ordenar las actuaciones a llevar a cabo por la DGCM en el ámbito nacional durante el presente ciclo de gestión**, desde la actualidad (año de referencia 2021) hasta 2045, en el marco de sus competencias para la protección de la costa.

Respecto a la **visión** del *Plan estratégico nacional*, la Dirección General de la Costa y el Mar (DGCM) aspira a aumentar la naturalidad de la costa en el litoral español y así favorecer la **resiliencia natural** del medio físico costero como medio fundamental para la **prevención del riesgo de erosión costera y para la adaptación al cambio climático**, de modo que se potencie la función protectora de los ecosistemas costeros sobre los bienes y usos permitidos, al mismo tiempo que aumenta la biodiversidad y riqueza del medio natural.

Como primera fase de la preparación del *Plan Estratégico Nacional*, se completó el **Diagnóstico integrado** para identificar y caracterizar las cuestiones clave relativas a la gestión de la costa que lleva a cabo la DGCM. En este diagnóstico, las cuestiones clave identificadas como debilidades, amenazas, fortalezas u oportunidades se agruparon según diversas temáticas críticas y materias transversales (Hoja informativa 3).

Vinculado a los resultados de dicho *Diagnóstico integrado*, se abordó el primer paso de la fase de propuesta de actuaciones de ámbito nacional para la gestión y protección de la costa, que consiste en el planteamiento de los **objetivos estratégicos y específicos** del *Plan estratégico nacional*, con base en la visión, misión y objetivo general anteriormente definidos.

## ⇒ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS

Alineados con las seis temáticas críticas identificadas en el *Diagnóstico integrado*, se establecen seis **objetivos estratégicos**, junto a los que se proponen dos objetivos estratégicos adicionales alineados con las materias transversales del *Diagnóstico integrado* y objetivos estratégicos de orden inferior (Tabla 1).

Tabla 1. Objetivos estratégicos vinculados a las temáticas críticas y materias transversales del *Diagnóstico integrado*.

Diagnóstico integrado		Objetivos estratégicos	
Temática crítica	1. Definición y ocupación del DPMT.	1. Liberación del DPMT.	
	2. Marco de gobernanza.	2. Mejora del marco de gobernanza.	- Fortalecimiento de la capacidad de planificar - Mejora de la comunicación y participación.
	3. Desequilibrio sedimentario.	3. Restablecimiento del balance sedimentario.	- Mantenimiento y restitución de aportes de sedimento. - Reducción de pérdidas de sedimento.
	4. Conservación del medio natural costero.	4. Recuperación de los elementos naturales.	- Rehabilitación ambiental de aguas de transición. - Regeneración y rehabilitación ambiental de playas y sus dunas. - Defensa de los acantilados indispensables y retroceso controlado del resto.
	5. Uso humano de la costa.	5. Retirada controlada.	- Mantenimiento de las líneas de defensa estratégicas. - Retranqueo o retirada del resto. - Relocalización o retirada de bienes y servicios en riesgo en el DPMT y su zona de influencia.
	6. Recuperación y revisión tras eventos erosivos	6. Recuperación y revisión tras eventos erosivos.	
Materia transversal	• Disponibilidad de información	• Fortalecimiento de la capacidad de entender.	- Obtención y gestión de información.
	• Capacitación y adquisición de conocimientos.		- Formación del personal de la DGCM. - Mejora del estado del arte relativo a la protección de la costa.
	• Cambio climático	• Adaptación al cambio climático.	

Por otro lado, se establecen cincuenta y siete **objetivos específicos** de cara a afrontar cada una de las cuestiones clave identificadas en el análisis DAFO del *Diagnóstico integrado*, para, en concreto, corregir once debilidades, combatir dieciocho amenazas, potenciar diez fortalezas e impulsar ocho oportunidades.

## Propuesta preliminar de actuaciones de ámbito nacional

Como se mencionó anteriormente, en línea con la visión, misión y objetivo general del *Plan estratégico nacional* se establece una serie de objetivos estratégicos y específicos, vinculados a los resultados del *Diagnóstico integrado*. A partir de ahí, se aborda el segundo paso para la elaboración del *Plan Estratégico Nacional*, que consiste en la elaboración de una **propuesta preliminar de actuaciones de ámbito nacional** vinculadas a cada uno de los objetivos estratégicos y específicos y organizadas en **programas de actuación** (Figura 1).

Esta propuesta preliminar incluye las recomendaciones de un Panel Internacional de Expertos en relación con las lecciones aprendidas a la vista de casos de estudio en Irlanda-Reino Unido, Italia, Francia y Holanda, así como en España y es el objeto de la **consulta de ámbito nacional** a actores relevantes que da comienzo el 13 de junio de 2022.

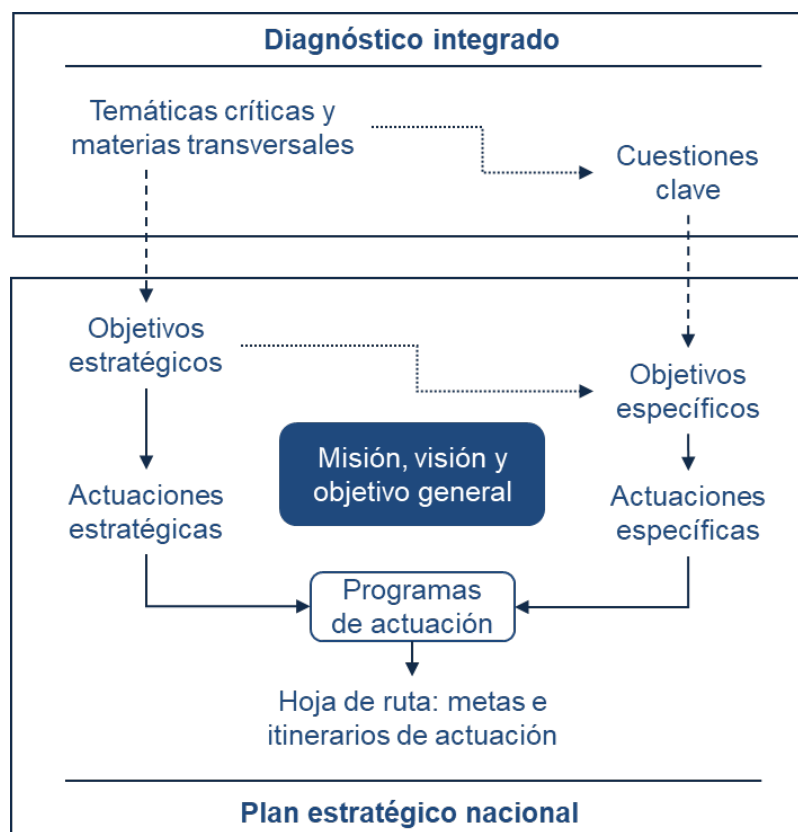


Figura 1. Del Diagnóstico integrado al Plan Estratégico Nacional

En fases posteriores del trabajo, las actuaciones estratégicas y específicas incluidas finalmente en los programas de actuación serán valoradas según diversos criterios, priorizadas y ordenadas lógicamente para elaborar la hoja de ruta de implementación del *Plan estratégico nacional*.

Para más información: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-costa/estrategias-proteccion-costa/>  
 Contacto en MITECO: Ana García Fletcher [agfletcher@miteco.es](mailto:agfletcher@miteco.es)